



**INSTITUTO NACIONAL DE LA VIVIENDA**  
*“Año del Desarrollo Agroforestal”*

**INVI-CM-21-2017**

**16 DE JUNIO 2017**

El Instituto Nacional de la Vivienda en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006), y su Reglamento de Aplicación mediante el Decreto No. 543-12, les invita formalmente a presentar cotización **Para la compra de Ocho (8) Radios y Dos(2) Detectores de seguridad, para ser utilizados por la Gerencia de Seguridad de La Institución.**

Los interesados tienen plazo hasta las 03:00 p.m., del miércoles 21 de junio para presentar sus cotizaciones, debidamente acusadas. La no presentación de la misma, supondrá para el INVI la declinatoria por parte del oferente invitado a participar en esta modalidad de compra. Solo se aceptarán las propuestas de empresas inscritas en el Registro de Proveedores del Estado (RPE) y que estén al día en sus obligaciones fiscales y de seguridad social. Las MIPYMES, deben anexar una certificación del Ministerio de Industria y Comercio que las acredite como tal.

**Div. de Compras y Contrataciones**

Tel. (809)-732-0600 ext. 2019

Fax. (809)-227-5803

compras@invi.gob.do

**NOTA: Deben enviar sus propuestas físicamente a la institución en sobre cerrado, debidamente firmadas y selladas.**

## Presentación de Ofertas

### 1-Portada del sobre:

- Nombre del proponente
- Dirección
- Referencia del procedimiento
- Nombre de la entidad contratante
- Las ofertas deben ser elaboradas siguiendo el mismo orden numérico de la requisición.

### 2-Contenido del sobre:

- Constancia inscripción (RPE) actualizada
- Cotización con especificaciones técnicas detalladas de los artículos ofertados, firmada y sellada
- Condiciones de pago
- Términos de entrega
- Certificación de pago de impuestos (TSS, ANTICIPO E ITBIS) actualizada

## Condiciones de Pago

El pago del 100% se hará con crédito a 90 días, a partir de la fecha de depósito de la factura firmada y sellada por la División de Compras, si han sido entregados los bienes.

La entrega se hará de forma inmediata con la orden de compra como constancia. Al recibir los artículos, se verificará que cumplan con las características requeridas por la Institución, ya que al no cumplimiento de estas, el INVI los rechazara y se dejaran a cuenta del proveedor, quedando la entidad contratante exenta de la obligación del pago y de cualquier otra obligación.



**INSTITUTO NACIONAL DE LA VIVENDA**  
*"Año del Desarrollo Agroforestal"*  
**SECCIÓN DE SUMINISTRO Y DESPACHO**

**Radios y Detectores**

ITEM	CANTIDAD	ARTICULO
1	8	RADIOS DEP 450, VHF UHF BAND 1 UHF BANDA 2 350 CAPACIDAD DE CANAL 16, SALIDA RF TIPICA BAJA POTENCIA 1 W, ALTA POTENCIA 5 W 4 W FRECUENCIA 136-174 MHZ 403-470 MHZ 450-527 MHZ 350-400 MHZ DIMENSIONES DEL RADIO (AXAXP) CON BATERIA: NIMH DE 1400MAH 5,0X2,4X1,7 IN (127,7X61,5X42,0MM) LON DE LITIO DE 2200MAH 5,0 X 2,4 X 1,8 IN (127,7X61,5X44,0MM).
2	2	Detectores de metal

**Div. de Compras y Contrataciones**

Tel. (809)-732-0600 ext. 2019

Fax. (809)-227-5803

compras@invi.gob.do